



**DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO (ARTÍCULO 159.6 DE LA LCSP).**

**EXPEDIENTE:** 202429000009

**OBJETO DEL CONTRATO:** servicio de aplicación de tratamientos biocidas de control de plagas en la Subdelegación del Gobierno en Málaga y sus dependencias adscritas.

El día 5 de septiembre de 2024, el órgano de contratación de la Subdelegación de Gobierno en Málaga acordó la adjudicación del contrato de referencia, a la empresa BIBLION IBERICA S.L. (CIF B42721100) siendo notificada dicha resolución a todos los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 8 de septiembre de 2024.

Conforme a lo establecido en el artículo 159.6.g de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato podrá efectuarse, mediante la firma de este documento mediante el cual, se acepta por el contratista la resolución de adjudicación del presente expediente de contratación, sometiéndose el contratista al cumplimiento de las cláusulas del PCAP, con sus anexos, y del PPT que rigen el presente contrato, a los preceptos de la LCSP y, en general, a las demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa y tributaria que sean de aplicación.

**Plazo de duración del contrato:**

La duración del contrato será de 2 años desde el inicio, que tendrá lugar en la fecha de firma de la presente aceptación.

**Acepto la resolución de adjudicación del contrato**

**Firmado: D. AMANCIO JULIO RUIZ DOMINGUEZ – BIBLION IBERICA S.L.**